

ACTA DE INICIO

3 de Marzo de 2026

CONTRATO 004 - 2026 - (PC IE AJSG004-2026)

Suscrito 28 de Febrero de 2026

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
CONTRATISTA:	ILDEFONSO ACEVEDO MOZO
SUPERVISORES:	BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA Y MERY LIZETH ROA ACERO
OBJETO DEL CONTRATO:	Concesión de un espacio destinado a la Tienda Escolar, en la sede Central de la Institución Educativa, durante el año lectivo 2026 con el único fin de proporcionar alimentos nutritivos e higiénicos a los estudiantes de las jornadas mañana y tarde de los grados 1° a 11° que conforman una población total aproximada de 1.000 estudiantes matriculados en la institución.
VALOR DEL CONTRATO:	\$7'200. 000.00
PLAZO DEL CONTRATO:	DEL 3 DE MARZO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2026.
TERMINACION	28 DE NOVIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Manual de Contratación de la institución educativa y demás normas concordantes, el día 3 de Marzo de 2026, en las instalaciones de la Sede Central de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, se reunieron la Rectora **MARINA PEDRAZA CANARIA**, y el contratista **ILDEFONSO ACEVEDO MOZO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 6.760.157 de Tunja**, con el fin de **dar inicio** a los términos y objeto del **CONTRATO N° 004**, suscrito el 28 de Febrero de 2026 (PC IE-AJSAG004-2026), firmado por las partes intervinientes y se delega como supervisores del contrato derivado del desarrollo de las actividades de vigilancia y control en el presente contrato será ejercido por las Coordinadoras: por la Sección Primaria **BLANCA MYRIAM PINTO GARCIA** y por la Sección Secundaria **MERY LIZETH ROA ACERO**.

En constancia firman:



MARINA PEDRAZA CANARIA
Rectora
Concedente

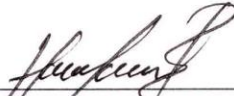


ILDEFONSO ACEVEDO MOZO
C.C. No. 6.760.157
Concesionario

SUPERVISORES DEL CONTRATO



BLANCA MYRIAM PINTO GARCIA
Coordinadora de Primaria
C.C.40.028.834 de Tunja



MERY LIZETH ROA ACERO
Coordinadora de Secundaria
C.C. 23.913.599 de Tunja